



**LA SUSCRITA SECRETARIA DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTES DEL
MUNICIPIO DE LA VEGA - CUNDINAMARCA**

CERTIFICA:

Que el Señor **JORGE ENRIQUE FANDIÑO ULLOA**, identificado con C.C. **1.070.706.546**, cumplió con la OBJETO "SUMINISTRO DE REFRIGERIOS, SERVICIOS DE PRESENTACIÓN PROTOCOLARIA Y JUZGAMIENTO DE AGROPACIONES EN EL MARCO DEL 38° CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES JUVENILES, QUE SELLEVARÁ A CABO EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 537 DE 2025., durante el periodo comprendido entre el 11 de octubre al 13 de octubre de 2025, según contrato de suministro No. C-sum-277-2025., con número de Registro Presupuestal 2025001149.

Se expide en la Ciudad de la Vega, a los cinco (5) días del mes noviembre de Dos Mil Veinticinco (2025, con destino a la Secretaria de Hacienda para el **Primer (1) y Único pago** por el valor de **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$39.800.000) M/CTE**, incluido IVA de acuerdo al contrato de suministro No. C-Sum-277-2025.

Se verifico el cumplimiento del pago de seguridad de aportes a la seguridad social (Salud, Pensión y ARL) Correspondiente al periodo del que trata la presente certificación.


ALVARO ORJUELA CORTES
Secretario de Cultura, Recreación y Deporte

